

INFORMACIÓN



Municipal

LICITACIONES

[Licitaciones vigentes](#)

[Contratos menores vigentes](#)

EMPLEO PÚBLICO

SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL DE OFICIOS PARA EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL- TURNO DE LIBRE ACCESO.

La primera prueba se realizará el próximo 18 de octubre de 2017, a las 10:00 horas, en el salón de actos del Centro Municipal Integrado de El Coto, sito en la plaza de la República s/n, Gijón. Los/as aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor y bolígrafo azul.

[Anuncio e instrucciones para la realización de la prueba](#)

SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECAS, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR - TURNO LIBRE.

La primera prueba se realizará el próximo 2 de octubre de 2017, a las 10:00 horas, en el Aulario Norte del campus de Viesques, en Gijón. Los/as aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor y bolígrafo.

[Anuncio](#)

SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE CAPATAZ PARA EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN- TURNO LIBRE (OEP 2015).

[Resultado final](#)

OFICINA MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES SUJETAS AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.

04/09/2017

Nº REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	EMPLAZAMIENTO
8739B/2017	M. CARMEN VILLANUEVA RODRÍGUEZ	BAR	AVDA. SCHULZ 143

06/09/2017

Nº REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	EMPLAZAMIENTO
19278D/2017	VANESA IGLESIAS FERNÁNDEZ	ESCUELA DE MÚSICA	CALLE LEONCIO SUÁREZ 46
27550R/2017	CRISTIAN PABLO MAC CADDON	BAR CON COCINA	AVENIDA CONSTITUCIÓN 20

07/09/2017

Nº REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	EMPLAZAMIENTO
28562R/2017	EL PERCEBU DEL GARGALLO SL	AMPLIACIÓN LICENCIA DE BAR Y LOCAL CON MÚSICA AMPLIFICADA	AVDA RUFO G RENDUELES 22 BAJO IZDA

Según el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quienes se consideren afectados por las actividades arriba indicadas, podrán exponer, por escrito ante este Ayuntamiento, las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación. En la Oficina Municipal de Actividades Clasificadas, Edificio Administrativo "Antiguo Hogar", Calle Paseo de la Infancia, Nº 2, de lunes a viernes, en horario de 12:00 a 14:00 horas y durante el plazo mencionado, se podrá consultar el expediente administrativo iniciado.

SERVICIO DE LICENCIAS Y DISCIPLINA

RENOVACION DE OFICIO DE LICENCIAS PARA INSTALACION DE TERRAZAS DE HOSTELERIA DURANTE EL AÑO 2017

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Desde el 18 de noviembre hasta el 1 de diciembre de 2016, se publicó en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, la relación de establecimientos de hostelería que dispusieron de autorización para la instalación de terraza de hostelería durante los cuatro trimestres del 2016, a los efectos previstos en el artículo 39 de la Ordenanza Municipal Reguladora para la instalación de terrazas de hostelería en el municipio de Gijón. En el mismo acto, se otorgó un plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del siguiente a la publicación del listado en el citado Tablón de Anuncios municipal y de la publicación del anuncio en prensa el 19 de noviembre de 2016, para que todos los interesados pudieran manifestar las alegaciones que estimasen oportunas.

SEGUNDO. Durante el periodo otorgado para formular alegaciones, Hostelería y Turismo en Asturias ha ido solicitando la renovación de las licencias concedidas en el año 2016 a diversos establecimientos que aparecen incluidos en la relación publicada en el Tablón de Anuncios, y de los que se ha comprobado no llevan a cabo modificaciones con respecto a las licencias concedidas en el año 2016, por lo que se propone mantener la renovación de oficio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 39 de la ordenanza municipal reguladora. En cuanto aquellos establecimientos para los que se ha comprobado que solicitan modificaciones con respecto al ejercicio anterior, se procederá a la renovación de manera individualizada una vez emitidos los oportunos informes y comprobaciones.

TERCERO. Se han incorporando solicitudes de renovación formuladas por los titulares de diversos establecimientos que dispusieron de terraza de hostelería y que aparecen incluidos en la renovación publicada, por lo que se mantiene la renovación de oficio.

CUARTO. Por su parte, los titulares de los establecimientos que a continuación se detallan, han solicitado la inclusión en la renovación de oficio, al detectar que no aparecen incluidos en el listado publicado:

EXPEDIENTE ESTABLECIMIENTO

012762/2011	CAFÉ DE DIEGO - CALLE SAN JOSÉ 43 BA
006652/2011	CAFÉ BÁLTICO - CALLE JOVELLANOS 17 BA
007132/2015	CASA NACHO - CTRA LAVANDERA 721 BA
006668/2015	BAR SENDERU - CALLE RIO NARCEA 27 BA

QUINTO. Por último, de oficio, revisada la información obrante en Licencias, los establecimientos que a continuación se relacionan, tienen en tramitación alguna modificación respecto del año 2016 que se resolverá en cada expediente individualizado, o han causado baja en la actividad, por lo que procede su exclusión:

EXPEDIENTES CON MODIFICACIONES:

EXPEDIENTE ESTABLECIMIENTO

036644/2010	LA CASONA DE JOVELLANOS - PLAZOLETA JOVELLANOS Nº1
036677/2010	CAFÉ SINFONÍA - CALLE PALACIO VALDÉS Nº 9
036693/2010	SMARA CAFÉ - CALLE PEÑA SANTA ENOL 5

036700/2010	CERVECERÍA EL REY - EZCURDIA 10
036729/2010	TREBOLE - CALLE VIZCONDE DE CAMPO GRANDE 4
036740/2010	CAFÉ PASPAS - CALLE EULALIA ALVAREZ 32 BA IZ
36766/2010	ENTREPLAZAS - PLAZA DEL MARQUES S/N
007285/2011	BAR 4.70 - PLAZA DEL MARQUÉS Nº 10 BA DE
008186/2011	SIDRERÍA EL CENTENARIO - PLAZA MAYOR 7
008188/2011	RESTAURANTE LA TONADA II- CALLE DOCTOR FLEMING 1193
009040/2011	LA BOQUERÍA - CALLE SAN LUIS 5 BA
009151/2011	CAFETERÍA JOHY- CALLE DOCTOR AQUILINO HURLE 31
009187/2011	SIDRERÍA SIMANCAS - AVDA PABLO IGLESIAS 57 BA
011487/2011	RESTAURANTE EL CANDIL - CALLE NUMA GUILHOU 1
013469/2011	CAFETERÍA BARILOCHE - PLAZA DEL INSTITUTO 1 BA
016056/2011	SIDRERÍA LA FAROLA - CALLE SAN BERNARDO 2 BA
017163/2011	CASA MANUELA -CALLE ENRIQUE III Y ESPACIOSA
013382/2013	CAFETERÍA SAN PAU - PLAZA SARA SUAREZ SOLIS 3
019448/2013	CAFETERÍA ZERO 5 - CALLE RIO DE ORO 2 B
020705/2013	BAR ALVOROTO - CALLE BUEN SUCESO 1
003243/2014	BAR Y CAFÉ TEATRO SAVOY - CALLE COVADONGA 5
006158/2014	BAR - CAFÉ SAROMA - CALLE MENEN PÉREZ 2
009187/2014	LA TONADA - CALLE RAMÓN ARECES 30
012027/2014	CAFETERÍA SERGIR - CALLE URÍA 45 BA
015255/2014	GATO NEGRO - CALLE FEIJOO 5
016277/2014	SIDRERÍA TRAFALAYA - AVDA ARGENTINA 93
019962/2014	LA BOTELLUKA - CALLE SANTA LUCIA 11
026326/2014	CAFÉ LA MURALLA - CALLE LA MURALLA 5
003224/2015	CAPRICHOS DE ROCES - AVDA ROCES 980 BA IZ
014576/2015	CAFÉ PEREDA - CALLE PORTUGAL 2
025559/2015	CAFETERÍA SNO- CALLE ANSELMO SOLAR 31
035217/2015	BAR LA CLAVE - CALLE LINARES RIVAS 12 BA
037645/2015	BAR EL ESCONDITE DE LA ARENA- CALLE EMILIO TUYA 41 BA IZ
004543/2016	EN AFEIRA - CALLE SAN BERNARDO 23

EXPEDIENTES QUE CAUSAN BAJA:

EXPEDIENTE	ESTABLECIMIENTO
-------------------	------------------------

036660/2010	BAR ENTREVINOS - CALLE SALUSTIO REGUERAL 6
012640/2011	LA BOTICA INDIANA - AVDA ARGENTINA S/N
012406/2013	BAR DUENDES - CALLE DEL RIO 55
025007/2013	CAFETERÍA SAL Y AZÚCAR - CALLE GLORIA FUERTES 14
028783/2013	VINATERÍA LAUTREC - CALLE CAPUA 5
012784/2014	CAFÉ INVENIO - CALLE ORIENTAL 17 BA
015255/2014	GATO NEGRO - CALLE FEIJOO 5
004382/2015	HOLLYWOOD CAFÉ - CALLE SIERRA DEL SUEVE 13 BA

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO. La Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de Terrazas de Hostelería en la vía pública de Gijón, aprobada por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de 12 de julio de 2013 (BOPA de 23 de agosto de 2013), contiene las Normas para la instalación de la vía pública terrazas de uso hostelero.

SEGUNDO. Es competencia de la Junta de Gobierno Local el otorgamiento de las licencias, de conformidad con lo dispuesto en el art.127.1.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, competencia ésta que fue delegada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2015 en la Directora General de Te - Crea.

TERCERO. En los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a la Directora General el ejercicio de las funciones delegadas, se delegan en D. Fernando Couto Garcíablancos como Concejal Delegado de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico. En aquellos supuestos en que ambos titulares de la delegación no puedan ejercer las atribuciones delegadas las mismas serán avocadas por la Alcaldía.

CUARTO. Conforme dispone el art. 39 de la ordenanza municipal reguladora, las autorizaciones anuales se renovarán de oficio en los mismos términos que en el año anterior, salvo renuncia expresa de los interesados. En consecuencia, finalizado el plazo otorgado para formular alegaciones y examinadas las presentadas, procede llevar a cabo la renovación de oficio de las licencias concedidas para la instalación de terrazas de hostelería que reúnen las condiciones para ello.

VISTO el expediente de razón,

La Directora General de Te-Crea, **RESUELVE:**

PRIMERO: Conceder la **RENOVACIÓN de oficio para los cuatro trimestres del año 2017** de las licencias de terraza de hostelería concedidas a los establecimientos que a continuación se detallan, en los mismos términos y condiciones autorizadas para el año 2016:

EXPEDIENTE	DESCRIPCION
036642/2010	VINATERÍA LA CANTINA – SALUSTIO REGUERAL 12
036646/2010	SIDRERÍA LA CHALANA – CALLE SAN JOSE 31
036664/2010	CAFETERÍA ENOL- AVDA PABLO IGLESIAS Nº 61
036677/2010	CAFÉ SINFONÍA - CALLE PALACIO VALDÉS Nº 9
036692/2010	CAFETERÍA SANBEER – PASEO BEGOÑA 22
036702/2010	VINATERÍA EL MONJE – BLANCA DE LOS RIOS 2
036704/2010	CAFE MEVEL – CALLE GRAN CAPITAN 29
036705/2010	EL MERCANTE- CUESTA DEL CHOLO 2
036706/2010	CAFE MAYERLING – CALLE CORRIDA 14
036737/2010	SIDRERÍA LA TABACALERA - CALLE VICARIA 20
036749/2010	CAFÉ LA HABANA – CALLE CLAUDIO ALVARGONZALEZ 22
036764/2010	SIDRERÍA LA GALANA – PLAZA MAYOR 10 - ACACIA S/N
036770/2010	LA CORRADA - PLAZA LA CORRADA Nº 9
036773/2010	CAMBRIDGE – AVDA CONSTITUCION 38
036779/2010	EL ANTIGUO- CALLE VALLADOLID 2
036782/2010	TROYA – AVDA CONSTITUCION 8
038870/2010	EL CAFETAL – CALLE LA MURALLA 3
039880/2010	BAR SERGIO – CALLE NARANJO DE BULNES 22
000569/2011	CAFETERÍA VIVALDI CALLE CIGARRERES 29
001449/2011	CAFETERÍA VILLAGRAS – CALLE LANGREO 11
002214/2011	LA VIDA ALEGRE - CALLE BUEN SUCESO 8
002290/2011	CAFE MUSICAL XAREU – PABLO IGLESIAS 96 CON CALLE BALMES
002506/2011	CAFE BAR LAS TORRES – CALLE SEVERO OCHOA 27
002685/2011	CAFÉ DE ALTEIS - AVDA. SALVADOR ALLENDE Nº 39
002898/2011	LA BOTICA INDIANA – CALLE VALLADOLID 1
002936/2011	EL CAFE DE LOS JUZGADOS – CALLE JUAN CARLOS I 6
003382/2011	CAFETERÍA XABÚ – CALLE PEREZ DE AYALA 50
003858/2011	CAFETERÍA DON PELAYO – AVDA RUFO G. RENDUELES 18
003863/2011	VINATERÍA CANAA – CALLE SALUSTIO REGUERAL 10 BAJO
005450/2011	CAFE MANRAY – CALLE RIO EO 40
005459/2011	SIDRERÍA HERMANOS RODRIGUEZ – CALLE EMILIO TUYA 39
005461/2011	BAR EL RINCÓN - CALLE RONDA EXTERIOR Nº 10 BA
006043/2011	ALTER EGO - CALLE MARQUÉS SAN ESTEBAN Nº 58
006052/2011	CAFETERÍA ESTRELLA NORTE LA POLAR - AVDA. JUAN CARLOS I Nº 20 BAJO

006059/2011 LES XANES – CALLE PEÑA UBIÑA 1
006655/2011 CAFÉ CARLOS V - CALLE CARLOS V Nº 18 BA
006672/2011 CAFE GIJON - CALLE MARQUES DE SAN ESTEBAN 40
006679/2011 CAFÉ GAVIRIA - CALLE JUAN ALVARGONZALEZ 40
006995/2011 CAFE CIUDAD VIRGINIA – AVDA GASPAR GARCIA LAVIANA 67
007008/2011 SIDRERÍA VIESQUES - CALLE CORIN TELLADO 12
007015/2011 SIDRERÍA RESTAURANTE RIBER - CALLE MENÉNDEZ PELAYO Nº 9 BA
007017/2011 OQUEN - CAFÉ - AVDA ARGENTINA Nº 77
007067/2011 EL CAFETÍN DE MARLEN 2 (ANTES BAR AVDA. GALICIA 15, SL.) – CALLE ANA MARIA 2
007171/2011 EL SOLAR DEL MARQUÉS - PERIODISTA PACO IGNACIO TAIBO LA VILLA Nº 5 BA
007075/2011 RESTAURANTE CRISTAL – B. CIUDAD VIRGINIA 20
007314/2011 CAFETERÍA EL NARANJO - CALLE NARANJO BULESN 14
007319/2011 BAR LOS CARACOLAS – CALLE ROSARIO 60 ESQ OSCAR OLAVARRIA
007340/2011 CAFÉ DEL SUR - PLAZA EUROPA CON JOSÉ LAS CLOTAS
007523/2011 CAFETERÍA ZOILA - CALLE ZOILA Nº 27
007709/2011 RESTAURANTE EL PALACIO – PLAZA MARQUÉS 3 CON RECOLETAS 5
007713/2011 EL BARIN - PLAZA DEL MARQUES CON RECOLETAS 1
007792/2011 SABORES - CALLE EZCURDIA 93 BA
007805/2011 CAFETERÍA PICOS DE EUROPA – AVDA MANUEL LLANEZA 2
007852/2011 MESÓN ROCINANTE – AVDA CONSTITUCION 18
007853/2011 BAR VEGADEO – CALLE CORTIJO 56 (VIVIENDAS MAESTROS)
007857/2011 GOTA A GOTA – AVDA DEL LLANO 21
007858/2011 CAFETERÍA CENTRAL – CALLE LANGREO 2
008407/2011 LA TERRONA - CALLE GUIPUZCOA BLOQUE 1 A DE
008432/2011 CAFÉ DEL MARE- AVDA GASPAR GARCÍA LAVIANA 42 BA
008504/2011 CENTRO SOCIAL ROCES - AVDA SALVADOR ALLENDE 11 BA
008514/2011 CAFÉ D2 - CALLE MARÍA ZAMBRANO 4 BA
009039/2011 CAFETERÍA LA CRIOLLA- CALLE URÍA Nº 6
009044/2011 CAFETERIA EUROPA – PLAZA DE EUROPA 14
009054/2011 CASA VICTOR - CAMINO FOJANES Nº 674
009168/2011 ROYAL CAFE – CALLE LASTRES 6
009171/2011 CAFE AMBASSY – MENENDEZ PELAYO 7
009187/2011 SIDRERÍA SIMANCAS - AVADA PABLO IGLESIAS 57 BA
009192/2011 RESTAURANTE EL JAMONAR – CALLE LEON 11
009574/2011 CAFETERÍA AROSA – CALLE LLANES 2
009709/2011 CAFETERIA GIJON – AVDA CONSTITUCION 56
009719/2011 RESTAURANTE EL SAUCO – CALLE VALENCIA 20
009861/2011 CAFÉ CLARÍN - CALLE LEOPOLDO ALAS Nº 50
010299/2011 INDIAN CAFE – CALLE MARQUÉS DE SAN ESTEBAN 42
010301/2011 BAR CASA JULIO - CALLE RIO EO Nº 57 BA
011841/2011 CAFÉ ANTROXU - CALLE PUERTO CERREDO 13 BA
011844/2011 CAFÉ LA ACADEMIA - CALLE CONCECIÓN ARENAL 11
012639/2011 LA BOTICA INDIANA - CALLE LAS INDUSTRIAS 12 BA
012640/2011 LA BOTICA INDIANA - AVDA ARGENTINA S/N (LOCAL CON ENTRADA POR CL. HONDURAS Nº 1)
012644/2011 RESTAURANTE LA TOSCANA – CALLE CERVANTES 4
012708/2011 CAFÉ TALISMAN - CALLE MANUEL JUNQUERA 29 BA
012748/2011 CAFÉ SAN PEDRO – CALLE CABRALES 4
012930/2011 KISTCH CAFÉ – CALLE RECTORIA 8
012761/2011 CAFE PIANO - CALLE BADAJOZ Nº 18 BA
013221/2011 LA TABERNAR IRLANDESA - CALLE EZCURDIA Nº 123
013224/2011 CAFETERÍA RAYMOND - CALLE COVADONGA 19
013484/2011 PARRILLA MUÑO – CALLE FEIJOO 33
013621/2011 CAFE ORINOCO – CALLE GUIPUZCOA 48 BA IZ
014198/2011 BAR ORENSANA – CALLE VENEZUELA 14 BA IZ
014952/2011 CAFETERÍA BAMBI - CALLE PUERTO SOMIEDO Nº 15 BA
015611/2011 CAFETERÍA CARPIL - AVDA ARGENTINA Nº 22
016054/2011 SIDRERÍA AVENIDA – AVDA DEL LLANO 48 BA

016058/2011 CAFÉ IMPERIAL – AVDA LLANO 24
016139/2011 GEPETTO CENTRO - CALLE SAN MARNARDO 22 (TERRAZA INSTALADA
POR CALLE LA MERCED Nº 9)
016149/2011 CAFETERÍA N EVADA - CALLE MAGNUS BLIKSTAD Nº 5
016588/2011 ELMESÓN EL MUSEO - AVDA DEL LLANO Nº 22 BA
017136/2011 CAFETERIA DEL REAL CLUB ASTUR DE REGATAS – CORRIDA 6
017171/2011 SIDRERÍA PONIENTE - AVDA JUAN CARLOS I Nº 13 BA
017302/2011 SIDRERÍA LOS ESPUMEROS – CALLE ROSARIO 56
017671/2011 CAFÉ DEL INSTITUTO - PLAZA DEL INSTITUTO S/N
018141/2011 RESTAURANTE EL PASEO - PASEO DE BEGOÑA 8
018453/2011 CAFETERÍA LA GALERIA – CALLE LEON 6
019459/2011 PIZZERÍA LA COMPETENCIA - CALLE MARQUES DE SAN ESTEBAN 21
020189/2011 CAFETERÍA LA CAÑADA REAL - CALLE AURELIO LLANO 19 BA
020459/2011 HANDICAP CAFÉ - MUROS DE GALICIA ESQUINA ALBUQUERQUE 3
023097/2011 CASA FERINO – CTRA CARBONERA 78
023368/2011 PUB SHIVA – AVDA RUFO G RENDUELES 22
036460/2011 VINATERIA EPORA
– CALLE SALUSTIO REGUERAN 14
004354/2012 MESÓN HUGO – AVDA SCHULZ 109
005771/2012 CAFETERÍA QUINTA AVENIDA - CALLE MATA JOVE Nº 2
005857/2012 CAFÉ-BAR EL TRASPASO – CALLE SAN BERNARDO 14
006046/2012 EL QUINCE SC – AVDA ROCES 1111
006076/2012 CAFETERÍA SABORES DE AKI – AVDA DEL LLANO 50
008380/2012 STADIUM - ESTADIO MOLINON 435
011143/2012 BAR LA PAMPA – CAMINO DEL VALLES Nº 2
010174/2012 EL RINCON DE CRIS - CALLE PUERTO DE SOMIEDO 19
011913/2012 CAFE DE VIESQUES – CALLE ANSELMO SOLAR
012690/2012 EL PERRO QUE FUMA - CALLE POETA ÁNGEL GONZÁLEZ 18
012971/2012 CAFETERÍA LOS CISNES – AVDA TORCUATO FERNANDEZ MIRANDA 50
013313/2012 PECADITOS TABERNA - CALLE BLANCA DE LOS RÍOS 1
014935/2012 LA SASTRERÍA VINATERÍA - CALLE NUMA GUILHOU 5
016248/2012 CASA ANDRÉS - AVDA ARGENTINA 99 BA
017023/2012 EL CAFÉ-VINATERÍA LA ESPUELA – AVDA TORCUATO FERNANDEZ
MIRANDA 2
017584/2012 CASA MARI PAZ - CALLE JUAN ANDRÉS SUÁREZ GARCÍA 6 BA IZ
017902/2012 HOTEL SILKEN CIUDAD GIJON - CALLE BOHEMIA Nº 1
018835/2012 EN CASA PEPIN – CALLE CERVANTES 5
018920/2012 CAFETERÍA DELUXE - AVDA PABLO IGLESIAS 53 BA
019799/2012 LA MAR DE TAPAS – AVDA JUAN CARLOS I 4
020984/2012 EL BODEGÓN DE JOSÓN – CALLE NARANJO DE BULNES 14
021070/2012 CAFETERÍA EZCURDIA 99 – CALLE EZCURDIA 99
021407/2012 LA BODEGA DE DAVID – CALLE CORTES DE CADIZ 4
021686/2012 LA CASA DEL CAFE II - CALLE DECANO PRENDES PANDO 2
022701/2012 LUA CAFÉ - CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ 22
023882/2012 SIDRERIA LOS CAMPINOS – CALLE COVADONGA 8
024107/2012 BAR BERLIN – CALLE MONSACRO 6
024156/2012 CAVA BAJA - CALLE CERVANTES 5
024168/2012 CAFETERÍA LA HABANERA – CALLE RAMON GONZALEZ FERNANDEZ 5
024175/2012 MESON RUTA DE LA PLATA - AVDA CONSTITUCION 140
024611/2012 CAFETERÍA - VINATERÍA LA BOCANA - CALLE CORRIDA 5 B - BA
029619/2012 CASA TÍRATE AL MATU- AVDA DEL CERILLERU 13
029621/2012 CAFETERÍA LAS CALAS - CALLE POETA ANGEL GONZALEZ 3 (LOCAL CON
ENTRADA POR FERNANDO EL SANTO 24)
037319/2012 VINATERÍA EL NARANJO – CALLE MANSO ESQ CALLE AGUADO
000962/2013 EL CHALANERU - CALLE RONDA EXTERIOR 11
001080/2013 CAFÉ EL SOL - CALLE RIO EO 45 BA IZ
005221/2013 CAFÉ VAN GOGH - CALLE MARQUÉS SAN ESTEBAN 55 BA
005794/2013 CAFÉ DE MEL - CALLE JUAN ALVARGONZALEZ Nº 50
005983/2013 CAFETERÍA CORAL – AVDA RUFO G RENDUELES 16
008003/2013 VINOTECA BONSAI – CALLE RAMÓN Y CAJAL 31

008115/2013 RESTAURANTE CROCANTE - CALLE ROSARIO 7 BA
009384/2013 CAFETERIA GALES - AVDA TORCUATO FERNANDEZ MIRANDA 2
012420/2013 CAFÉ AROLES - CTRA LAVANDERA 791 BLOQUE 1
011055/2013 CAFETERÍA LA FRAGATA – PASEO BEGOÑA 26
016156/2013 LOS MARINOS RESTAURANTE - PLAZA CORRADA 7 BA
016931/2013 LA OTRA MARÍA SL - CALLE JUANÍN DE MIERES Nº 3
017510/2013 BAR "AIRES DE CONIL" – CALLE LINARES RIVAS 14
017792/2013 RESTAURANTE TASCA ZÍNGARA - CALLE LINARES RIVAS 1 BA
019774/2013 FITTY-FIFTY BAR – CALLE PINTOR MANUEL MEDINA 31
020719/2013 LA BODEGUITA DEL MEDIO – CALLE RODRIGUEZ SAN PEDRO 43
020817/2013 CAFE - BAR "PLAZA DOZE" - CALLE FERMÍN SUÁREZ 12 (TERRAZA
INSTALADA EN PLAZA LA LUZ)
028792/2013 BAR EL TRANSPORTE – CALLE MARQUÉS DE SAN ESTEBAN 29
037248/2013 CHOCOLATERÍA VALOR – CALLE CORRIDA 21
001110/2014 VINATERÍA TURNEDO – CALLE SANTA ROSA 10 Y SANTA LUCIA 3
001690/2014 VINATERÍA LA CÚPULA – CALLE LINARES RIVAS 5
002260/2014 LA CASA DEL CAFÉ III - CALLE LLANES 6
002451/2014 LA GARNACHA SIDRERÍA – AVDA ROCES 920
004305/2014 VINATERÍA LA BICHA – AVDA ROCES 930
004735/2014 BAR COPAS ROTAS – CALLE MENENDEZ PELAYO 28
006029/2014 CASA RUBIERA – CALLE ASTURIAS 7
006152/2014 CARLING GOAL - ESTADIO MOLINON 475
006414/2014 PARRILLA MUÑO - AVDA JUAN CARLOS I 42 BA
006446/2014 CASA ROBER - CALLE ROSARIO 14
007589/2014 CAFETERÍA EL CONVENTO - CALLE SAN BERNARDO 23 BA
009328/2014 LA TEYA - CALLE OSCAR OLAVARRIA 10
010970/2014 BAR BAY PASS – CALLE CERVANTES 8
011521/2014 CAFETERÍA BOMARZO – CALLE DIONISIO DE LA HUERTA 103
013391/2014 GYROS - ESTADIO MOLINON 455
013656/2014 LA GALERÍA DE LA ARENA - CALLE DOCTOR AQUILINO HURLE 24
013691/2014 MORABEZA - CALLE COVADONGA 18
016262/2014 CORTIJO - CALLE DOS DE MAYO 26
016892/2014 EL RINCÓN DE LA GUÍA - AVDA JARDÍN BOTÁNICO 130
016938/2014 DE BUEVA UVA - CALLE BUEN SUCESO 2
016944/2014 BAR EL CALECHO - CALLE ENRIQUE III Nº 2 BA
017184/2014 CAFETERÍA VALLA BULL – CAMIN DE LA VEGA 355
017604/2014 RESTAURANTE AUGA – CLAUDIO ALVARGONZALEZ (ANTIGUA RULA)
018911/2014 CAFÉ CAMÍN - PASEO DE BEGOÑA 28 BA
019411/2014 PUERTA DE LA VILLA - AVDA SCHULZ 1
020201/2014 LOS PINOS - CALLE PALACIO VALDÉS 5
023354/2014 CAFETERÍA LA BIMBALA - CALLE SIERRA DEL SUEVE 13
023357/2014 CAFETERÍA AGORA –PLAZA DE EUROPA 16
023365/2014 CANTANTE "THE PIPERS" - CALLE LINARES RIVAS 1 BA IZ
023639/2014 QUE NO TE LO CUENTEN - CALLE POETA ANGEL GONZALEZ 18
023641/2014 SIDRERÍA LA VOLANTA - CALLE TEODORO CUESTA 1
024433/2014 CAFETERÍA DTAPAS - CALLE MENENDEZ PELAYO 4
025821/2014 CAFÉ EL SUEVE – CARRETERA CARBONERA 69 BA IZ
027348/2014 BAR EL GALLU - CTRA LAVANDERA 695
027761/2014 BAR DEL CALLEJÓN - AVDA SCHULZ 113
027928/2014 LA BULL 2 - CALLE SAN BERNARDO 15
028167/2014 BAR LA PERLA – CALLE BUEN SUCESO 2
032618/2014 CAFÉ DINDURRA - PASEO BEGOÑA 11
038056/2014 EL ALAMBIQUE - AVDA CONSTITUCIÓN Nº 52
039294/2014 ZAPI VINOS Y PICA PICA - CALLE LINARES RIVAS 18
001399/2015 ESPICHA PARK - PARQUE ISABEL LA CATÓLICA
03245/2015 RESTAURANTE EL VELERU - CALLE ROSARIO 2 BA
005542/2015 CAFE VELAZQUEZ - CALLE VELAZQUEZ 32 BA
008334/2015 MURRIETA - CALLE SALUSTIO REGUERAL 7
017056/2015 CAFÉ CAVEDA - CALLE CAVEDA 52 BA
017157/2015 CAFÉ MEPIACHI - CALLE CABRALES 84 BA

019495/2015 BAR PEAK & MC QUEEN FOOD AND DRINKS - CALLE NUMA GUILHOU 1 - PZTA JOSE GONZALEZ EL PRESI
019696/2015 VINATERIA ENTRECALLEES - CALLE BEGOÑA 15 BA
024972/2015 CAFETERIA ART NOIR - CALLE MENEN PEREZ 10
027497/2015 TABERNA LA BICHA 985 - AVDA. ROCES 985
027525/2015 EL RINCÓN DE LA TATA - AVDA PABLO IGLESIAS 68 BA
029013/2015 EL AMERICANO - CALLE BEGOÑA 15
033840/2015 BAR MAS QUE VINOS - CALLE EULALIA ALVAREZ 30 BA
034210/2015 CAFETERÍA SAN ANGEL - CALLE VALENCIA 19 BA DE
036433/2015 BAR LA ROTONDA - CALLE EL BIERZO 4 BA
037041/2015 SIDRERÍA LOS COLLACIOS - CALLE SIERRA DEL SUEVE 21 BA
037054/2015 CAFÉ DE PEDRO Y SOFÍA - CALLE JUANIN DE IMERES 3 BA DE
039518/2015 BAR DON PIO - CALLE PINTOR ORLANDO PELAYO 9 BA
040920/2015 BARCASA FERNANDO - CTRA DE SOMIO 4941
041012/2015 BAR BRISAS - AVDA RUFO G RENDUELES 18 BA IZ
041547/2015 BAR EPORA - CALLE SALUSTIO REGUERAL 14 BA
00393/2016 CAFÉ PUERTA LA VILLA - AVDA SCHULZ 1 BA
000396/2016 BAR DUENDES - CALLE DEL RIO 55
001546/2016 EL BUEN CAFÉ - AVDA CONSTITUCION 96
002252/2016 COPAS ROTAS - AVDA DE ROCES 930
002910/2016 BAR LA NUEVA - CALLE LA MANCHA 8
002980/2016 SIDRERÍA LA UNIÓN - AVDA PABLO IGLESIAS 75
003505/2016 EZCURDIA97 - CALLE EZCURDIA 97
005773/2016 FLASHBACK TATOO DISCOBA - AVDA PABLO IGLESIAS 84 BA

SEGUNDO. Conceder la renovación de las licencias de terrazas de hostelería a los establecimientos que a continuación se detallarán, en los mismos términos y condiciones autorizadas para el año 2016, que dentro del plazo otorgado para ello, presentaron alegaciones por su exclusión, y que sin embargo habían dispuesto de terraza durante los cuatro periodos del año 2016:

EXPEDIENTE	ESTABLECIMIENTO
-------------------	------------------------

012762/2011	CAFÉ DE DIEGO - CALLE SAN JOSÉ 43 BA
006652/2011	CAFÉ BÁLTICO - CALLE JOVELLANOS 17 BA
007132/2015	CASA NACHO - CTRA LAVANDERA 721 BA
006668/2015	BAR SENDERU - CALLE RIO NARCEA 27 BA

TERCERO. Señalar a los interesados que el incumplimiento de las condiciones de las licencias concedidas y renovadas mediante la presente Resolución, podrá dar lugar a la imposición de sanciones económicas o incluso a la revocación de la licencia y consiguiente retirada inmediata de la instalación, en los casos de desobediencias al requerimiento municipal (artículo 54).

CUARTO. La renovación de la licencia no impide la tramitación del procedimiento para la restauración de la legalidad urbanística tendente al ajuste de la licencia y de los elementos instalados al contenido de la licencia en cuanto a número, características, dimensiones, superficie, etc...

QUINTO. Notificar la presente Resolución a la Policía Local, al Servicio de Gestión de Ingresos (tasas y sanciones), a Disciplina Urbanística y al Servicio de Relaciones ciudadanas a los efectos oportunos.

“Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acto, que agota la vía administrativa, puede interponer ante el órgano que resuelve, con carácter potestativo, el recurso ordinario de reposición regulado en los artículos 123 y 124 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Gijón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto. Si el acto de que se trata es relativo a las materias de responsabilidad patrimonial, personal, propiedades especiales y sanciones, y el demandante tiene su domicilio en un municipio asturiano distinto al de la demarcación de Gijón, será

competente de igual forma, a elección del demandante, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.”

SUBVENCIONES Y AYUDAS

SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE RECUPERACIÓN, DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA SOCIAL DEL CONCEJO DE GIJÓN/XIXÓN 2017.

Plazo y forma de presentación de solicitudes: hasta el 9 de octubre de 2017, inclusive, a través del registro electrónico del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

[Bases](#)

SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN EN GRUPOS DE VIVIENDAS SITUADOS EN MANZANAS RESIDENCIALES DEGRADADAS.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: durante todo el año, a través del registro electrónico del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

[Ver BOPA](#)

SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN POR CUENTA AJENA 2015-2017.

Línea 1. Contrataciones por parte de empresas, cualquiera que sea su forma jurídica.

Línea 2. Contrataciones por parte de entidades sin ánimo de lucro, confederaciones o federaciones de asociaciones.

Plazo de presentación de solicitudes: Para contratos formalizados a partir del 1 de septiembre de 2016, 15 días naturales siguientes al del inicio de la contratación.

Lugares de presentación de solicitudes: En los registros del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, sitios en los centros municipales integrados de El Coto, L’Arena, El Llano, Pumarín Gijón-Sur, Ateneo de La Calzada, y en los Edificios Administrativos Antiguo Hogar y Antigua Pescadería Municipal, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

[Ver bases y más información](#)

BECAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA CON O SIN DESAYUNO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2016/2017, EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE LA SEGUNDA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ENSEÑANZA PRIMARIA.

Plazo de presentación de solicitudes: La convocatoria permanecerá abierta durante todo el curso escolar.

Lugares de presentación de solicitudes: En el Centro municipal de Servicios Sociales al que pertenezca el solicitante en función del lugar donde se encuentre su domicilio.

[Ver bases.](#)

AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y/O MATERIAL ESCOLAR PARA EL ALUMNADO DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. CURSO ESCOLAR 2017/2018.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: hasta el 15 de octubre de 2017, en los registros de entrada del Ayuntamiento de Gijón/Xixón o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

[Bases, solicitud e información sobre ayudas concedidas/denegadas](#)

AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR FUNGIBLE PARA EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. CURSO ESCOLAR 2017/2018.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: hasta el 15 de octubre de 2017, en los registros de entrada del Ayuntamiento de Gijón/Xixón o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

[Bases, solicitud e información sobre ayudas concedidas/denegadas](#)

SUBVENCIONES DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL:

- **A jóvenes deportistas gijoneses, para la temporada 2016/2017 (línea 6).** Solicitudes del 29 de septiembre al 16 de octubre, ambos inclusive.
[Más información](#)
- **Para el fomento del fútbol base en Gijón durante el ejercicio de 2017 (línea 9).** Solicitudes hasta el 29 de septiembre, inclusive.
[Ver BOPA](#)
- **Para la promoción y desarrollo del deporte base en el programa de Escuelas Deportivas en el municipio de Gijón en la temporada 2017-2018 (línea 10).** Solicitudes hasta el 29 de septiembre, inclusive.
[Ver BOPA](#)

CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS - AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS.

Plazo y forma de presentación de solicitudes: en los 15 días naturales siguientes a la Declaración Censal de Inicio de Actividad, a través del registro electrónico.

Más información: Parque científico tecnológico de Gijón/Xixón, edificio "Impulsa", C/ Los Prados, 166.

Tfno.: 984 84 71 00 (ext. 1). E-mail: emprende@gijon.es.

<http://impulsa.gijon.es/>

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GIJON, S.L.U

AYUDAS PARA EL ALQUILER Y LA FORMALIZACION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA.

Es objeto de este programa establecer medidas de apoyo económico para facilitar el acceso de las unidades convivenciales a la vivienda habitual y permanente en régimen de alquiler.

Está destinado a subvencionar parcialmente el alquiler de la vivienda arrendada, así como los gastos ocasionados por la formalización del contrato de alquiler.

El programa se puede consultar en la página web de EMVISA: <http://vivienda.gijon.es>

PROGRAMA DE VIVIENDA JOVEN: COMPARTE-JOVEN

Dirigido a jóvenes, sin cargas familiares, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años a la fecha de presentación de la solicitud.

Plazo de convocatoria del Programa: Abierto todo el año.

Más información: Página web: <http://vivienda.gijon.es>. Correo electrónico: emvisa@gijon.es

Dirección: Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón S.L.U. Avda. de Portugal, 84-86 bajo. Gijón.

Tlfnos.: 985 18 28 00 y 985 18 28 07.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO SOBRE VIVIENDA

- **Asesoramiento, información, asistencia y orientación jurídica en materia de:**
 - Arrendamientos de vivienda, incluyendo contratos de arrendamientos.
 - Propiedad horizontal en materia de gastos generales, derramas, etc.
 - Trasmisiones (compraventas, donaciones) de la vivienda.
 - Consumo, relacionados con pólizas de seguro de hogar, suministro y facturación de electricidad, gas, teléfono, agua, etc.
 - Contratos bancarios relacionados con la vivienda.

- **Intermediación hipotecaria:** Servicio de información y asesoramiento dirigido a las personas y familias, con dificultades para hacer frente a los pagos de los préstamos hipotecarios, que se encuentren en riesgo de perder su vivienda habitual como consecuencia del impago de préstamos con garantía hipotecaria, así como la realización de actuaciones de intermediación con las entidades financieras y de crédito acreedoras de estos préstamos.

Información y recogida de solicitudes:

Oficinas de la Empresa Municipal de la vivienda de Gijón, sitas en Avda. Portugal, Nº 84/86 o a través del correo electrónico: emvisa@gijon.es

CURSOS E INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN EN ACTIVIDADES Y CURSOS DEPORTIVOS.

Desde el Patronato Deportivo Municipal se desarrollan una variada gama de programas deportivos dirigidos a personas de todas las edades con el objeto de fomentar la práctica deportiva y crear hábitos saludables de actividad física. La oferta deportiva engloba una gran cantidad de actividades y cursos dirigidos tanto a la iniciación y al perfeccionamiento deportivo como al mantenimiento físico.

Puede consultar la oferta de actividades a través del enlace: [¿Qué puedo hacer?](#)

CURSOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR.

Ya está disponible la nueva programación de cursos y talleres de la UP, con propuestas diversas en todas las áreas temáticas. El periodo de matriculación permanecerá abierto desde el martes 12 de septiembre, a las 9.00 h, hasta el viernes 29 del mismo mes. Los cursos darán comienzo el 4 de octubre.

Para cualquier duda o consulta, pueden contactar directamente con el departamento de UP en up@gijon.es o llamando a los teléfonos 985181032 y 985181788.

Puede consultar la oferta de actividades a través del enlace: [Catálogo de cursos](#)

PUBLICACIONES

[Guía de servicios municipales](#)

[Agendas Distritos:](#) El Llano, Este, Oeste y Sur.